

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En IQUIQUE, a 6 de SEPTIEMBRE del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de AGOSTO del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
S. V. VILLA OLÍMPICA 37,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 de octubre del año 2024
- Horario : inicio 18:20:00 término 20:00
- Lugar y dirección : CANCHA V. OLÍMPICA  
TANDEO HANKE CON CALLE ESTADIO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria S. V. VILLA OLÍMPICA N° 37:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	KENIA VALENZUELA	[REDACTED]	[Firma]
2	YASCHA YANUSZ ANGLIA	[REDACTED]	[Firma]
3	IVON VALENZUELA	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

JUNTA VOTANTE N° 37

"VILLA OLÍMPICA"

N.º 69.200.000-7

Unidad de Fomento, Decreto Ley N.º 1.980

Decreto Ley N.º 2.114/1983